



**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ PARA LA SELECCIÓN DE UN CONSERJE A MEDIA JORNADA MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO, EXPRESIVA DE LA CALIFICACIÓN FINAL**

Miembros del Tribunal Calificador:

**PRESIDENTE:**

D. AMADOR CARVAJAL SÁNCHEZ

**VOCALES:**

D. ÁNGEL INFANTES CÁDIZ

D. ÁNGEL ORTEGA MARTÍN ENGEÑOS

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> ISABEL VALENTÍN BERNAL

D. JULIO MONTERO AGUADO

En Aranjuez, siendo las 16:00 horas del día **15 de marzo de 2021**, en el Aula 5 del Centro Sociocultural Cecilio Fernández Bustos de esta localidad, se reúnen los miembros al margen relacionados con el objeto de constituir el Tribunal Calificador y someter a examen -segundo ejercicio de la fase de oposición- a los aspirantes que se personen, con expresión de la puntuación correspondiente a la fase de concurso.

**SECRETARIO:**

D. LUIS UREÑA ANGUITA

Constituido válidamente el Tribunal a la hora señalada, se configura el segundo ejercicio compuesto por preguntas de desarrollo sobre varios supuestos prácticos. Se acuerda que conste de tres preguntas. La primera puntúa 4 puntos, la segunda 4 y la tercera 2.

A las 17:00 horas se procede al llamamiento de los aspirantes personándose los mismos candidatos que aprobaron el primer examen, quienes, mostrando su DNI quedan repartidos en el aula habilitada al efecto. El examen práctico da comienzo a las 17.05 horas, se conceden 60 minutos para su realización, finalizando a las 18:05 horas.

Seguidamente, y garantizando el anonimato, se procede a la corrección del segundo ejercicio realizado por los aspirantes, arrojando el siguiente resultado:

DNI (cuatro últimas cifras)	PUNTUACIÓN 2º EJERCICIO
6146	9,8
5619	2,3
2793	7,4
9251	5,9
5101	3
7964	2,1
1423	0

Procede en consecuencia acumular las puntuaciones alcanzadas en los ejercicios primero y segundo en la siguiente tabla, añadiendo la puntuación obtenida por los méritos aportados por los aspirantes, que son valorados conforme a lo dispuesto en las Bases del proceso, con la indicación de que no son valorados los méritos de aquellos aspirantes que no alcanzan la puntuación de 5 en el segundo ejercicio, todo ello de conformidad con las Bases que rigen el proceso, ofreciendo el siguiente resultado:



# ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

DNI (cuatro últimas cifras)	Puntuación 1º ejercicio	Puntuación 2º ejercicio	Puntuación 1º y 2º ejercicios con índice corrector	Méritos	Calificación final
6146	9,55	9,8	14,51	1,20	15,71
5619	6,75	2,3	6,79	---	No apto
2793	5,55	7,4	9,71	0	9,71
9251	8,7	5,9	10,95	0,20	11,15
5101	6,05	3	6,79	---	No apto
7964	6,45	2,1	6,41	---	No apto
1423	6,45	0	4,84	---	No apto

En base a la calificación obtenida, el Tribunal Calificador acuerda por unanimidad proponer a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez la contratación como Conserje a media jornada mediante contrato de relevo a (1º) **D. DANIEL ARIGITA ALONSO** por haber sido el aspirante que ha obtenido la mayor calificación final, declarando al resto de aspirantes suplentes en reserva para el caso de renuncia o baja del aspirante que ha obtenido la mejor puntuación, que queda con el siguiente orden:

(2º) D. Miguel Ángel Domínguez Díaz-Jorge.

(3º) D. Amadeo Jaime Rubert López.

Con ello, se dio por terminada la sesión siendo las 20:00 horas, firmando el presente Acta los miembros del Tribunal Calificador en prueba de conformidad.

**PRESIDENTE:**

**VOCAL 1:**

**VOCAL 3:**



**SECRETARIO:**

**VOCAL 2:**

**VOCAL 4:**